ADDENDA Nº 01/2013
DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 99/2011
SERVICIO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO
CON LA FIRMA PROMEDENT S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 21 días del mes de Agosto del año dos mil trece, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PÉREZ**, con Cedula de Identidad Nº 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra parte la firma **PROMEDENT S.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliada en la calle Tte. Fariña Nº 1321 c/ Capitán Figari, teléfono 021-214300, representada para este acto por el Señor **ALFREDO GABRIEL MENINI ARANCET,** con Cédula de Identidad Civil Nº 5.692.143, en su carácter de Representante Legal. La empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80026096-1, y conviene en celebrar la presente Addenda del Contrato Abierto, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

El financiamiento de la presente Addenda serán cubiertos con fondos presupuestarios provenientes del Ministerio de Hacienda, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 803/2013.----------

La presente Addenda de Contrato Abierto se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D.A. Nº 658/13, de fecha 21 de Agosto de 2013. Asimismo, se hace mención que el Contrato Abierto vigente fue celebrado en fecha 23 de Agosto de 2011, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 24/11 – SERVICIO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO, suscripta con la firma PROMEDENT S.A.,** aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE,** según Resolución D.G.A.F. Nº 693 de fecha 26 de Julio de 2011.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Addenda de Contrato Abierto, la modificación de la Cláusula Quinta: Vigencia del Contrato extendiendo por dos meses más y del punto 6.2 de la Cláusula Sexta: Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Servicios, en cuanto a una ampliación de un monto menor del 20% del monto máximo adjudicado, quedando los mismos de la siguiente manera:

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato Abierto regirá a partir del 23 de Agosto de 2011 y hasta el 23 de Octubre de 2013.----------

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

6.2 Para los fines del presente Contrato Abierto, se conviene establecer que el valor total del Contrato Abierto asciende a un monto máximo de Gs. 4.233.840.000.- (Guaraníes cuatro mil doscientos treinta y tres millones ochocientos cuarenta mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), respectivamente, cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de

ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLOGICOS
Tte. Fariña 1321 c/ Cap. Figari
Tel.: 214.299 - 214.300 - Asunción

pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de **LA CONTRATANTE.**----------

Contrato Abierto Vigente Aprobado por Resolución D.G.A.F. Nº 693/11 del 26-07-11 cuyo Monto Máximo es:	**Gs. 3.908.160.000.-**
Primera Ampliación del Monto Máximo aprobado por Resolución D.A. 658/13 de fecha 21 de Agosto de 2013	**Gs. 325.680.000.-**
Total Máximo del Contrato Ampliado	**Gs. 4.233.840.000.-**

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente addenda solo modifica lo expresado en la Cláusula Quinta y en el punto 6.2 de la Cláusula Sexta, quedando invariables los demás párrafos de la cláusula sexta y sin modificación todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al **"SERVICIO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO".**----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Primera Addenda de Contrato Abierto MH Nº 99/2011, constituido por dos páginas progresivamente numeradas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. ALFREDO GABRIEL MENINI A.
REPRESENTANTE LEGAL
PROMEDENT S.A.

CP. NATALIA R. PALACIOS P.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

PROMEDENT S.A
ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLOGICOS
Tte. Fariña 1321 c/ Cap. Figari
Tel.: 214.299 - 214.200 - Asunción